	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL EL BURRO

INFORME DE GESTIÓN
ENERO-DICIEMBRE 2020

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCION DE
ECOSISTEMAS Y RURALIDAD GRUPO DE HUMEDALES

Bogotá 2020



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO


1. OBJETIVO	5
2. GENERALIDADES.....	6
3.1. Conexiones Erradas.	7
3.2. Residuos sólidos en flora acuática.	8
<i>Fuente: Grupo Humedales SDA- 2020</i>	9
3.3. Deseccación de lámina de agua.	9
3.4. Daños al cerramiento provisional.	10
3.5. Presencia en árboles en riesgo de volcamiento.	11
3.6. Especies invasoras en flora terrestre.	12
4. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACION Y PROTECCION DEL PEDH EL BURRO.....	13
4.1. ESTRATEGIA 1: Investigación participativa y aplicada	13
4.1.1. MONITOREO	13
4.1.2. MONITOREO COMUNITARIO.....	14
4.1.3. MONITOREO HIDROBIOLÓGICO	18
4.1.4. INVESTIGACIÓN.	19
4.2. ESTRATEGIA 2: Educación, Comunicación y Participación Para la Construcción Social del Territorio.	19
4.2.1. RECORRIDOS INTERPRETATIVOS	20
4.2.2. PROCESOS DE FORMACIÓN	21
4.2 Acciones en colegios	23
4.3 Acciones pedagógicas	24
4.4 Eco vacaciones	25
4.5 Gestión para la educación Ambiental	26
4.6 Hábitos Saludables	28
4.7 Reconstrucción de Saberes	29
4.3 ESTRATEGIA 3: Recuperación, Protección y Compensación	30
4.3.1 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA - JORNADA DE VIVERO COMUNITARIO	30
4.4 ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso Sostenible	44
4.4.1 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN	44
4.4.2 MANTENIMIENTO INTEGRAL	45
4.4.3 MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE.....	45
4.4.4 MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA	46
4.4.5 JORNADA DE LIMPIEZA.	48
4.4.6 ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS DE PMA.	49
4.4.7 CERRAMIENTO PERIMETRAL.....	49
4.4.8 LIBERACIÓN FAUNA.	50
4.4.9 MANTENIMIENTO.	51

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.4.10	JORNADA LIMPIEZA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.....	52
4.4.11	REUNIONES DE GESTIÓN.....	53
4.4.12	VERIFICACIÓN DE TENSIONANTES.	54
4.4.13	VISITA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	55
4.4.14	NORMATIVA DISTRITAL Y REGIONAL CON EL PEDH.	56
4.4.15	ACCIONES POPULARES PEDH EL BURRO.	57
4.4.16	MIRADOR DE AVES EN EL PEDH EL BURRO.	58
4.3	ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional	68
4.3.1	MESAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	68
5.	<u>OTRAS ACTIVIDADES.....</u>	69
6	<u>SEGUIIENTO A PMA</u>	73
6.1	<u>OBJETIVO.....</u>	73
6.2	<u>METODOLOGÍA.....</u>	74
6.3	<u>AVANCE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</u>	75
6.	<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</u>	76
7.	<u>BIBLIOGRAFIA.....</u>	77

TABLA DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFÍA 1	IDENTIFICACIÓN CONEXIONES ERRADAS SECTOR 1 COSTADO NORTE DEL PEDH EL BURRO	8
FOTOGRAFÍA 2	CONEXIÓN ERRADA DE LOS BARRIOS DEL ÁREA AFERENTE INGRESO CANAL ÁNGELES CASTILLA.	8
FOTOGRAFÍA 3	INTERVENCIÓN FRANJA ACUÁTICA EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESPEJO DE AGUA.	9
FOTOGRAFÍA 4	INTERVENCIÓN FRANJA ACUÁTICA EN LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESPEJO DE AGUA.	9
FOTOGRAFÍA 13	MONITOREO AB.....	14
FOTOGRAFÍA 14	MONITOREO AB.....	14
FOTOGRAFÍA 15	MONITOREO GRUPO SDA	18

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




FOTOGRAFÍA 16	MONITOREO GRUPO SDA	18
FOTOGRAFÍA 17	RECORRIDO INTERPRETATIVO CON COMUNIDAD DEL ÁREA AFERENTE. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
FOTOGRAFÍA 27	AMPLIACIÓN VIVERO EN EL PEDH EL BURRO.	31
FOTOGRAFÍA 28	AMPLIACIÓN VIVERO EN EL PEDH EL BURRO	31
FOTOGRAFÍA 29	SEGUIMIENTO AL POC DE LA CONSTRUCTORA IC PEDH EL BURRO	44
FOTOGRAFÍA 30	ARTICULACIÓN CON AB PARTE SOCIAL PARA IDENTIFICAR PUNTOS CRÍTICOS PEDH EL BURRO	44
FOTOGRAFÍA 33	ACOMPAÑAMIENTO AL MANTENIMIENTO DE FRANJA TERRESTRE EN PODA DE SENDEROS EN EL PEDH EL BURRO.	45
FOTOGRAFÍA 34	ACOMPAÑAMIENTO AL MANTENIMIENTO DE LAS ESCALINATAS EN EL PEDH EL BURRO	45
FOTOGRAFÍA 35	ACOMPAÑAMIENTO AL MANTENIMIENTO DE FRANJA ACUÁTICA EN EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS.	48
FOTOGRAFÍA 36	ACOMPAÑAMIENTO AL MANTENIMIENTO DE FRANJA ACUÁTICA	48
FOTOGRAFÍA 37	ACOMPAÑAMIENTO A LA JORNADA DE LIMPIEZA EN EL PEDH EL BURRO	49
FOTOGRAFÍA 38	ACOMPAÑAMIENTO A LA JORNADA DE LIMPIEZA POR COMUNIDAD EN EL PEDH EL BURRO.	49
FOTOGRAFÍA 39	ACOMPAÑAMIENTO A LA MESA DE LA CAL DE KENNEDY VIRTUAL.	69
FOTOGRAFÍA 40	ACOMPAÑAMIENTO A LA MESA DE SPA DE KENNEDY VIRTUAL.	69

TABLA DE TABLAS

TABLA 1	MONITOREO	13
TABLA 2	ESPECIES AVISTADAS	15
TABLA 3	MONITOREO COMUNITARIO	17
TABLA 4	RECORRIDOS INTERPRETATIVOS	20
TABLA 5	ACCIONES PEDAGÓGICAS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 6	EVENTOS REPRESENTATIVOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 7	RECONSTRUCCIÓN DE SABERES.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 8	GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 9	PROCESOS DE FORMACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 10	ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN	44
TABLA 11	MANTENIMIENTO INTEGRAL	45
TABLA 12	MANTENIMIENTO INTEGRAL.	46
TABLA 13	JORNADA DE LIMPIEZA	48
TABLA 14	MESA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES.	68
TABLA 15	OFICIOS PQR, MEMOS, RESPUESTAS	72

TABLA DE IMÁGENES

IMAGEN 1	IDENTIFICACIÓN LÍMITE LEGAL DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL EL BURRO	6
IMAGEN 2	ESPECIES AVISTADAS	17
IMAGEN 3	MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA	47


  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL		
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO		
	Código: PM03-PR02-M2		Versión: 1

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

ASUNTO	Avances y estado actual del Parque Ecológico Distrital de Humedal EL BURRO, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
PERIODO DEL INFORME	Enero a Diciembre de 2020		
CUENCA	FUCHA	LOCALIDAD	KENNEDY
UPZ	46-79		
DEPENDENCIA – SDA	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER		
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Administrador		Número de contrato
	LENIN MANUEL BALLESTEROS ZAPATA		SDA-CPS 20201701
	Interpretes Ambiental		
	YEFRY HANS ELKIN CHAVERRA ROMAÑA		SDA-CPS 20202221

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión y el estado actual del Parque Ecológico Distrital de Humedal –PEDH- EL BURRO, a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social y de monitoreo, respecto a la ejecución articulada de acciones de administración, manejo, conservación, y uso sostenible del humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

2. GENERALIDADES

El humedal El Burro está ubicado en el sector suroccidental de la ciudad, en la localidad 8 de Kennedy, sobre el valle aluvial del río Bogotá, formando parte de la subcuenca “El Tintal”. Presenta forma alargada y en la actualidad tiene una extensión de 18.8 ha de área legal y 0,2 ha de espejo de agua. La avenida Ciudad de Cali lo divide en dos sectores, el oriental y occidental. El sector oriental y de mayor tamaño se encuentra entre la carrera 80A y la avenida Ciudad de Cali, el sector occidental se encuentra entre la avenida Ciudad de Cali y la Cra. 87B, al norte limita con el barrio Gibraltar y al sur con la calle 6D, sobre la cual se ubica la Biblioteca El Tintal. Ambos sectores se encuentran conectados entre sí por un Box Culvert, por el cual pasan aguas negras que drenan en sentido oriente-occidente.


Imagen 1 Identificación límite legal del Parque Ecológico Distrital de Humedal EL BURRO



Fuente: Secretaria Distrital de Ambiente – SDA- grupo Humedales 2020

3. TENSIONANTES

Los factores de afectación del humedal El Burro, están relacionados con la dinámica de ecosistema-sistema social-ciudad. Es así que dentro del proceso de formulación colectiva

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

del Plan de Manejo Ambiental (Resolución 4383 de 2008), la Política de Humedales del Distrito Capital, el Protocolo de Recuperación y Rehabilitación Ecológica de Humedales en Centros Urbanos y el Catálogo de Especies Invasoras de los Humedales de Bogotá, se han identificado actividades que impactan el humedal, cuyo manejo y eliminación se ha venido cumpliendo a partir de la implementación de proyectos y actividades, con el respectivo seguimiento, funciones que se encuentran en cabeza de la SDA como Autoridad Ambiental en el área urbana del Distrito Capital.


Entre las problemáticas más notables se encuentran:

3.1. Conexiones Erradas.

Debido al proceso de urbanización acelerado y descontrolado de la ciudad, se ha aumentado considerablemente la cantidad de asentamientos urbanos alrededor de los humedales. Esta situación trae como consecuencia la disposición de basuras y escombros en los sitios “sin dueño” de la ciudad. El Humedal El Burro no es ajeno a esta situación, encontrándose con gran cantidad de sedimentos y basuras en su interior, lo que ha cambiado su configuración geomorfológica.

Según EEI/Hidromecánicas (1998), en la actualidad al humedal le llegan vertimientos de aguas residuales por conexiones ilegales, con residuos de metales pesados, desechos sólidos, concentración de sedimentos y alta carga orgánica. Como consecuencia, el agua del humedal se encuentra en estado crítico desde el punto de vista bacteriológico, lo cual tiene efectos sobre la diversidad de la fauna asociada al humedal.

Una situación crítica que presenta el Humedal, es la recepción de varias tuberías de descargas de aguas residuales, incluyendo también las que recibe indirectamente por medio del Canal Castilla que recibe las aguas servidas de la zona oriental y nororiental del barrio Pío XII y del barrio Castilla. Con base en el documento “Estudio Detallado para la Restauración Ecológica del Humedal El Burro y la Zona de Ronda” de Ingeniería Ambiental y Geodesia (2004) y el

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

respectivo reconocimiento en campo, se pudieron identificar varios afluentes de aguas residuales, descritos en el numeral anterior.

En este periodo se gestionó la intervención por parte de zona 5 de la EAAB para la activación del programa PICCE, para esto se les envió un oficio No 470281 solicitando conocer el estado actual del Plan de Intervención y Corrección de Conexiones Erradas-PICCE, tanto el comportamiento aguas arriba del humedal como el avance de los estudios para el sector 1 ingreso del canal ángeles castilla al humedal.




Fuente: Grupo Humedales SDA- 2020

3.2. Residuos sólidos en flora acuática.

El Canal Castilla, a su llegada al Humedal lleva gran cantidad de basura que ha obtenido, arrastrado y transportado a lo largo de su recorrido. La entrega del Canal Castilla al Humedal se hace por medio de una alcantarilla cajón de dos celdas que en ocasiones es taponada por las basuras que trae el canal.

Los desechos sólidos provenientes del sector suroriental, también tienen un efecto sobre la calidad del agua y los suelos del humedal.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente: Grupo Humedales SDA- 2020


3.3. Desección de lámina de agua.

La porción del Humedal aguas abajo de la Avenida Ciudad de Cali es la más pequeña y la que se encuentra en situación crítica desde el punto de vista hídrico. Según Hidromecánicas y Ecology and Environment, esta porción tiene la capacidad de atenuar solamente las pequeñas inundaciones (CHE, 1998), sin embargo, los recientes desarrollos urbanísticos en inmediaciones de este sector, han disminuido la capacidad de almacenamiento en esa parte del Humedal.

A comienzos de diciembre del 2019 se presentó un déficit hídrico en el sector 4 en la cual en acompañamiento con la empresa de acueducto de Bogotá se la logrado minimizar a trabajos de obra para garantizar el abastecimiento hídrico del humedal.

Desde el contrato de mantenimiento integral de humedales 0714-2019 se construyó una barricada o estructura de control de niveles mínimos con lonas llenas de sedimento funcionando como alfajías o estructura de control la cual busca mantener el nivel mínimo y que cuando exista aumento de caudal rebose y salga nuevamente del Humedal.

Además, la EAAB contrato la consultoría y construcción de la estructura de salida del Humedal el burro en el sector 4, con la cual se pretende además de mantener los niveles mínimos de caudal del humedal, extraer gran parte de los sedimentos presentes dentro del mismo y además analizar el comportamiento del cuerpo de agua entro del Humedal, este contrato tiene vigencia 4.5 meses,

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




pero gracias a la pandemia presentada estos trabajos se han venido aplazando en la cual estamos a la espera de la reactivación de las labores.



3.4. Daños al cerramiento provisional.

Para el primer semestre del año 2020, la EAAB a realizado el arreglo de la malla definitiva eslabonada, con el fin de disminuir los riesgos por inseguridad en el humedal, el ingreso de habitabilidad en calle, evitar la disposición de RDC's al interior y cuidar el ecosistema existente.

Este cerramiento está elaborado en la mayor parte por malla eslabonada, estos arreglos se realizan a través de la cuadrilla de mantenimiento de Aguas de Bogotá. Según el contrato No 9-99-24300-0776-2020.


  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



3.5. Presencia en árboles en riesgo de volcamiento.

En este año se presentó el riesgo de árboles en volcamiento la cual fueron reportados en su totalidad al grupo de apoyo humedales, también existe un informe técnico del grupo de aguas Bogotá la cual reporta algunos árboles (eucalipto) en riesgo de volcamiento este informe reposa en la coordinación de humedales.

Se han generado varios memorandos al área de silvicultura de la entidad para realizar la verificación del estado de estos árboles para así tomar la determinación de ser talados o darles el manejo adecuado que así lo amerite. una de las gestiones fue la realización y elevación de el memorando No 4808491 en la cual se solicita a esta dependencia (silvicultura) nos informen todos los conceptos técnicos y resoluciones del 2017 hasta la fecha.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




3.6. Especies invasoras en flora terrestre.

Dentro de las especies invasoras presentes en el humedal, se identifican algunos parches de retamo espinoso, su importancia ambiental radica en que esta especie se propaga rápidamente y genera riesgos por incendio dada su composición de aceite, si bien no existe aún una metodología aprobada para humedales en cuanto al manejo de esta especie, por parte de las cuadrillas se realiza control primario que evitar la propagación de dicho retamo.

Por otra parte, cabe resaltar que el retamo espinoso cumple con un servicio eco sistémico dentro del humedal, pues sirve de refugio para especies como el colibrí, que utiliza las ramas del retamo para anidar y evitar que otras especies de tamaño más grande ataquen sus nidos y roben sus huevos.

Sin embargo, se viene adelantando la implementación de un piloto que tiene por objeto hacer control y erradicación de algunos parches de retamo espinoso que no cumplen con una función eco sistémico y que presentan un alto riesgo de propagación, este trabajo se realizó hasta finales de enero del 2020. Estamos a la espera de reactivar el control.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

En el humedal también se identificaron especies tales como el ojo de poeta, curuba, enea, pasto kikuyo, suelda con suelda etc. en la cual el grupo de franja terrestre realiza constantemente el control a estas especies para así evitar su propagación por el humedal. Según el contrato interadministrativo No SDA-CD-20191008 y el actual No SDA-CD-20201872.



Fotografía 11 Control de retamo espinoso en el sector 4.




Fotografía 12 Control de pasto kikuyo.

4. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACION Y PROTECCION DEL PEDH EL BURRO.

4.1. ESTRATEGIA 1: Investigación participativa y aplicada

4.1.1. Monitoreo

En el marco del monitoreo el PEDH El Burro en el año 2020 se realizaron 6 con el acompañamiento de 29 personas impactadas los cuales tuvieron el acompañamiento del equipo de profesionales adscritos al PEDH EL BURRO.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Mes	No. Recorridos	No. Participantes
Enero	2	7
Noviembre	2	5
Diciembre	2	17
TOTAL	6	29






Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.1.2. Monitoreo Comunitario

En el marco del monitoreo comunitario en el PEDH EL BURRO para el 2020 se ejecutó monitoreo de aves tanto en el espejo de agua como aves terrestres en los sectores 1, 2,3, 4. Del Humedal, con participación del grupo de monitoreo de la SDA, y la administración del PEDH EL BURRO. se toma registro de las especies, número de individuos y las observaciones de lo avistado como: número de crías, cortejo, anidación, endémico, polluelos.

Se obtuvo un total de 706 individuos de 52 especies. Se encontraron especies migratorias como *Anas discors*, *Buteo platypterus*, *Cardellina canadensis*, *Catharus ustulatus*, *Contopus cooperi*, *Contopus virens*, *Contopus sordidulus*, *Contopus sp*, *Contopus virens/sordidulus*, *Empidonax alhorum*, *Empidonax traillii*, *Piranga olivacea*,




  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Piranga rubra, Setophaga castanea, Setophaga fusca, Setophaga ruticilla, Tringa solitaria, Tyrannus tyrannus y Vireo olivaceus.

Tabla 2 Especies avistadas


NOMBRE CIENTÍFICO	NÚMERO DE INDIVIDUOS
<i>Anas discors</i>	78
<i>Ardea alba</i>	3
<i>Bubulcus ibis</i>	3
<i>Buteo platypterus</i>	2
<i>Cardellina canadensis</i>	3
<i>Catharus ustulatus</i>	10
<i>Chrysomus icterocephalus</i>	18
<i>Colibri coruscans</i>	33

<i>Colibri cyanotus</i>	1
<i>Conirostrum rufum</i>	2
<i>Contopus cooperi</i>	2
<i>Contopus sordidulus</i>	1
<i>Contopus sp.</i>	3
<i>Contopus virens</i>	23
<i>Contopus virens/sordidulus</i>	12
<i>Coragyps atratus</i>	2
<i>Dendrocygna autumnalis</i>	3
<i>Diglossa sittoides</i>	4
<i>Elaenia frantzii</i>	1
<i>Elanus leucurus</i>	4

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

<i>Empidonax alnorum</i>	2
<i>Empidonax traillii</i>	3
<i>Fulica americana</i>	31
<i>Gallinula galeata</i>	53
<i>Mimus gilvus</i>	2
<i>Molothrus bonariensis</i>	18
<i>Orochelidon murina</i>	153
<i>Oxyura jamaicensis</i>	21
<i>Parkesia noveboracensis</i>	1
<i>Phimosus infuscatus</i>	8
<i>Piranga olivacea</i>	20
<i>Piranga rubra</i>	5
<i>Porphyrio martinica</i>	1
<i>Porzana Carolina</i>	1

<i>uiscalus lugubris</i>	9
<i>Riparia riparia</i>	1
<i>Rupornis magnirostris</i>	2
<i>Serpophaga cinerea</i>	1
<i>Setophaga castanea</i>	2
<i>Setophaga fusca</i>	6
<i>Setophaga ruticilla</i>	1
<i>Spinus psaltria</i>	1
<i>Spinus spinescens</i>	1
<i>Tringa Solitaria</i>	3
<i>Troglodytes aedon</i>	9
<i>Turdus fuscater</i>	48
<i>Tyrannus melancholicus</i>	11

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

<i>Tyrannus tyrannus</i>	15
<i>Vanellus chilensis</i>	4
<i>Vireo olivaceus</i>	18
<i>Zenaida auriculata</i>	22
<i>Zonotrichia capensis</i>	25


Imagen 2 Especies avistadas

<i>Orochelidon murina</i>	3
<i>Phimosus infuscatus</i>	26
<i>Quiscalus lugubris</i>	7
<i>Ramphocelus dimidiatus</i>	1
<i>Serpophaga cinerea</i>	1
<i>Spinus psaltria</i>	2
<i>Spinus spinescens</i>	4
<i>Sturnella magna</i>	3
<i>Tringa solitaria</i>	6
<i>Troglodytes aedon</i>	1
<i>Turdus fuscater</i>	26
<i>Tyrannus melancholicus</i>	1
<i>Tyrannus tyrannus</i>	4
<i>Vanellus chilensis</i>	20
<i>Zenaida auriculata</i>	64
<i>Zonotrichia capensis</i>	16

En el marco del monitoreo comunitario el PEDH EL BURRO en el 2020 se realizaron 6 con el acompañamiento de 33 personas impactadas los cuales tuvieron el acompañamiento del equipo de profesionales adscritos al PEDH.

Tabla 3 Monitoreo Comunitario

Mes	No. Recorridos	No. Participantes
Junio	2	7
Julio	1	10
Octubre	2	12
Diciembre	1	4
TOTAL	6	33

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fotografía 7 Monitoreo grupo SDA

Fotografía 8 Monitoreo grupo SDA

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.1.3. Monitoreo hidrobiológico

En el marco del monitoreo hidrobiológico el PEDH EL BURRO en el 2020 se realizaron 1 con el acompañamiento de 9 personas impactadas los cuales tuvieron el acompañamiento del equipo de profesionales adscritos al PEDH.


Tabla 4 Monitoreo Comunitario

Mes	No. Recorridos	No. Participantes
Septiembre	1	9
TOTAL	1	9



Fotografía 17 Monitoreo hidrobiológico CAR-SDA

Fotografía 18 Monitoreo hidrobiológico CAR- SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

Cabe resaltar que en la mesa territorial realizada en octubre se socializo el tema relacionado con los monitoreos realizados en el PEDH EL BURRO hasta esa fecha para que la comunidad tuviera conocimiento.

4.1.4. Investigación.

En el marco de los proyectos de investigación el PEDH EL BURRO en el 2020 se realizaron 1 con el acompañamiento de 2 personas impactadas los cuales tuvieron el acompañamiento del equipo de profesionales adscritos al PEDH.


Tabla 5 Monitoreo Comunitario

Mes	No. Recorridos	No. Participantes
Julio	1	2
TOTAL	1	2



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.2. ESTRATEGIA 2: Educación, Comunicación y Participación Para la Construcción Social del Territorio.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.2.1. Recorridos interpretativos

En cumplimiento al marco de los recorridos interpretativos para el Parque Ecológico Distrital de Humedal El Burro, se realizan acciones que propenden fortalecer la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema por medio de recorridos interpretativos, dirigidos a colegios, Universidades., comunidad incluyente y organizaciones no gubernamentales.


En cumplimiento de esta actividad para este periodo se realizo 7 recorridos con una participación de 83 personas cabe aclarar que este periodo se redujo considerable estos recorridos gracias al cumplimiento de la cuarentena obligatoria ordenada por el gobierno nacional

Tabla 6 Recorridos Interpretativos

Mes	No. Recorridos	No. Participantes
Enero	3	58
Febrero	1	10
Diciembre	3	15
TOTAL	7	83



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.2.2. Procesos de formación




En el marco de la realización de procesos de formación de realizar y reconocer la importancia del cuidado de los humedales a comunidades en estado de vulnerabilidad es por eso que se articularon acciones de educación con el fin de incentivar y promover la apropiación del cuidado y conservación de la biodiversidad.

A inicio de año se realizó 1 actividad del proceso de formación Grupo Juvenil Boy Scouts del barrio Pio XII con una total de 13 participantes y un proceso de formación UNIMINUTO con 10 participantes sesiones. Se realizó durante este año el proceso de formación ambiental con estudiantes de la Universidad Minuto de Dios. Este proceso tenía como objetivo realizar actividades dinamizadoras en torno al ecosistema de humedal, siendo el PEDH el Burro el sitio de estudio e impacto. Este proceso fue compartido con el PEDH Juan Amarillo y algunos humedales colaboradores (intérpretes) por lo que no se reflejan todos los números para el PEDH el Burro, sin embargo, la validación de certificaciones figura para este último, es decir, el proceso le pertenece al humedal el Burro de conformidad con los participantes y el coordinador a cargo.

Este proceso de formación se realizó con estudiantes universitarios de carreras como administración, ingeniería, trabajo social y educación física principalmente. Actividades orientadoras en temáticas como el ciclo hídrico. El componente paisajístico de la ciudad, biomas, EEP y biodiversidad. Tuvo una duración de 50 horas de las cuales 30 fueron teóricas, 10 prácticas autónomas y 10 practicas con acompañamiento.

Este proceso aun no cuenta con graduandos ya que se encuentra en proceso de registro y aprobación para generar las respectivas certificaciones. La cantidad de personas impactadas en el mismo es de 65 personas. Las 50 horas se distribuyeron en 12 sesiones los días sábados y domingos de cada semana hasta la finalización del mismo el día 23 de noviembre de 2020 con una intensidad horaria de 4 horas por sesión

Por otra parte, se llevó a cabo el proceso de formación ambiental Semillas del Makarenko con los estudiantes del Gimnasio Makarenko. Esta actividad fue

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

compartida con la interprete ambiental Heidi Herrera, responsable del PEDH Jaboque; por otra parte, también se destinaron algunas sesiones al PEDH el Burro, sin embargo, la actividad base figura para el PEDH Juan Amarillo – Tibabuyes, motivo por el cual la totalidad de las mismas no figura en este reporte.

Este proceso de formación se realizó con estudiantes de los grados 9°, 10° y 11 de la institución mencionada previamente. Tuvo una duración de 50 horas de las cuales 30 fueron teóricas, 10 prácticas autónomas y 10 practicas con acompañamiento.

Se ejecutaron diversas actividades entorno a la agricultura urbana, manejo de residuos sólidos, visitas virtuales a territorios ambientales, exposiciones, actividades investigativas y lúdicas aplicando los conceptos obtenidos en la teoría.


Fruto de lo anterior se obtuvo un total de 19 graduandos con sus respectivos certificados. Las 50 horas se distribuyeron en 22 sesiones los días miércoles y viernes con una intensidad horaria de 2 horas por sesión.

Se realizó proceso de formación de huertas urbanas con comunidad aledaña al humedal: barrio Castilla. Esta actividad fue apoyada por el Jardín Botánico de Bogotá y no conto con una certificación física sin embrago, si se fortalecieron las huertas de los participantes. El proceso fue intensivo con una duración de 2 sesiones cada una de 4 horas continuas.

En cumplimiento de esta actividad para este periodo se realizó 23 formaciones virtuales con una participación de 290 personas impactadas, cabe aclarar que este periodo se redujo considerable estos recorridos gracias al cumplimiento de la cuarentena obligatoria ordenada por el gobierno nacional

Tabla 7 Procesos de formación

Mes	No. sesiones	No. Participantes
Enero	2	26
Septiembre	7	164
Octubre	4	81
Noviembre	9	205
Diciembre	1	14
TOTAL	23	490

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.2 Acciones en colegios

El profesional de educación ambiental del Humedal El Burro en el año 2020 intervino Colegios del área aferente del humedal, realizando acciones pedagógicas en aula, teniendo como eje principal la biodiversidad en torno al ecosistema de humedal y el agua y la estructura ecológica principal del distrito capital.

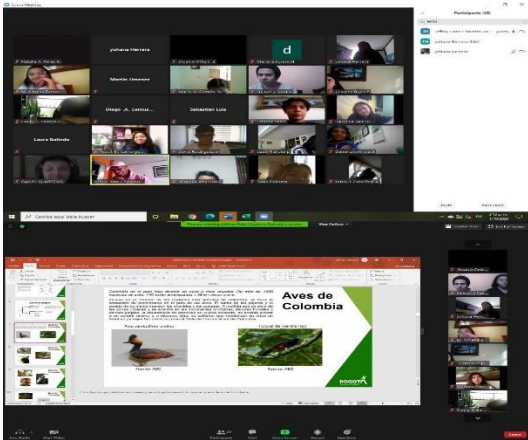
Dichas acciones pedagógicas se articularon inicialmente con los docentes a cargo de la línea programática de ciencias ambientales de cada una de las instituciones educativas, posteriormente se asignó cronograma de actividades, eje temático a trabajar por curso y grupo etario a intervenir, así mismo se planteó el modelo de intervención con cada uno de los cursos, talleres, charlas, Dinámicas en aula (concéntrese, guías, talleres de texturas y aromas), videos, todas las acciones en aula fueron acompañadas por el docentes a cargo de cada uno de los grupos. Cabe aclarar que a partir de abril estas actividades se realizaron virtuales gracias el confinamiento obligatorio impartido por el gobierno nacional debido a la pandemia. Estas acciones se realizaron a los colegios del área aferente como lo es el colegio Gabriel Betancourt, la universidad CUN, etc.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

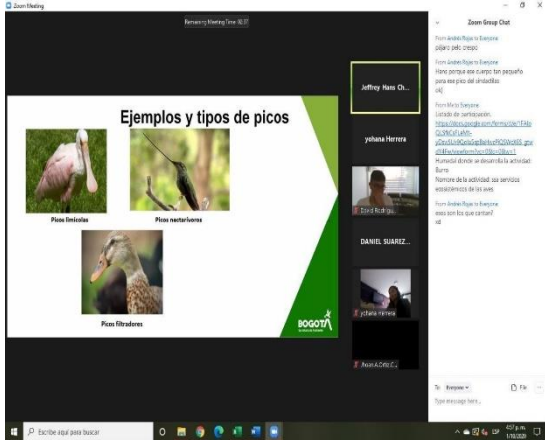
En cumplimiento de esta actividad para este periodo se realizó 1 sección con una participación de 28 personas impactadas, cabe aclarar que este periodo se redujo considerable estos recorridos gracias al cumplimiento de la cuarentena obligatoria ordenada por el gobierno nacional

Tabla 8 Acciones en colegio

Mes	No. sesiones	No. Participantes
Octubre	1	28
TOTAL	1	28



Fotografía 25 Acción en el colegio Psicopedagógico el Arte del Saber en el PEDH EL BURRO.




Fotografía 26 Acción en el colegio Psicopedagógico el Arte del Saber en el PEDH EL BURRO.

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.3 Acciones pedagógicas


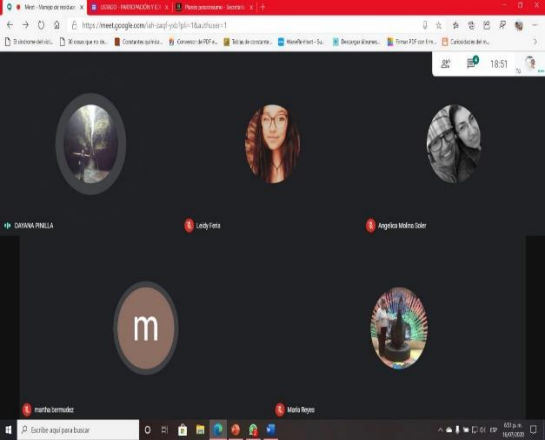
En el marco de las acciones pedagógicas para este periodo se realizaron diversas temáticas como el cuidado del agua, de los PEDH, flora y fauna en el distrito, entre otras las cuales fueron acompañadas de dinámicas lúdicas para el fortalecimiento y la retroalimentación de los conceptos adquiridos de forma teórica. Estas acciones fueron para las comunidades del área aferente basadas en el respeto y siendo incluyentes.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

En cumplimiento de esta actividad para este periodo se realizó 11 secciones con una participación de 170 personas impactadas, cabe aclarar que este periodo se redujo considerable estas acciones gracias al cumplimiento de la cuarentena obligatoria ordenada por el gobierno nacional.


Tabla 9 Acciones pedagógicas

Mes	No. sesiones	No. Participantes
Enero	1	27
Junio	2	28
Julio	7	87
Octubre	1	28
TOTAL	11	170

	
<p>Fotografía 27 Acción pedagógica con comunidad en el PEDH EL BURRO.</p>	<p>Fotografía 28 Acción pedagógica con comunidad del barrio Castilla PEDH EL BURRO.</p>

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4 Eco vacaciones

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Con el fin de incentivar la participación de la ciudadanía y comunitaria, pensando en nuestros jóvenes y niños del sector se realiza un proceso de gestión ambiental local, a partir de la ejecución de acciones de reconocimiento y recuperación de del Parque Ecológico Distrital de Humedal El Burro en el año 2020.

Se han atendido un total de 78 personas en donde la población principal ha sido la comunidad en general, y niños de primera infancia, estos eventos se encuentran inmersos a celebraciones de fechas importantes, y se realizan trabajando de manera articulada con la intervención de otras entidades en el territorio del humedal se han fomentado estos espacios para la participación activa, apropiación y territorialización de la comunidad aledaña al PEDH EL BURRO.

Tabla 10 Eco vacaciones

Mes	No. sesiones	No. Participantes
Noviembre	1	9
Diciembre	5	83
TOTAL	6	92




Fotografía 29 Sesión de eco vacaciones con niños de diferentes zonas de la localidad de Kennedy en el PEDH EL BURRO.

Fotografía 30 Sesión de eco vacaciones con niños de diferentes zonas de la localidad de Kennedy en el PEDH EL BURRO.

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.5 Gestión para la educación Ambiental

En el marco para la gestión a la educación ambiental se han atendido un total de 94 personas participantes con 12 secciones a lo largo de este periodo, así dando a

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

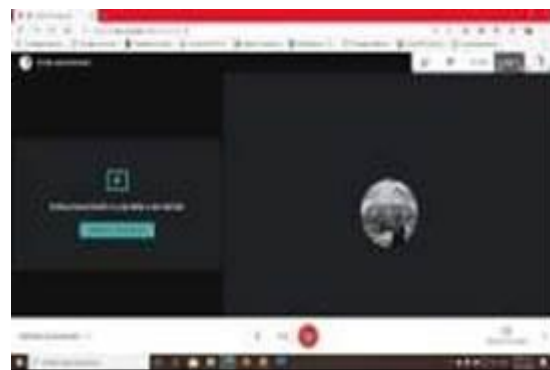
conocer e interactuando con el ecosistema del humedal las actividades realizadas en este punto han sido articuladas principalmente con comunidad aferente del sector y con jóvenes estudiantes. Cabe aclarar que estas actividades se realizaron virtuales gracias al confinamiento por la cuarentena declarado por la pandemia ordenado por el gobierno nacional.

Tabla 11 Gestión para la educación Ambiental

Mes	No. sesiones	No. Participantes
Mayo	2	30
Junio	2	8
Julio	2	7
Septiembre	2	11
Octubre	2	12
Noviembre	1	21
Diciembre	1	5
TOTAL	12	94




Fotografía 31 Sesiones virtuales de Gestión para la educación Ambiental en el PEDH EL BURRO.



Fotografía 32 Sesiones virtuales de Gestión para la educación Ambiental en el PEDH EL BURRO.

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.6 Hábitos Saludables

En el marco de los hábitos saludables para este periodo se apoyó una jornada socialización del cuidado, protección de los espacios de humedales en articulación con la administración del PEDH LA VACA e integración social de la localidad de Kennedy respetando todos los protocolos de bioseguridad interpuestos.


Gracias a la inclusión social se intervino a un grupo de habitantes de calle de la localidad en donde mientras se realizaba la jornada con ellos se les socializaba todo el tema de los PEDH DE EL BURRO Y VACA.

No se toma asistencia por respetar protocolo de bioseguridad por la población en la cual se estaba manejando, pero si se toma registro fotográfico para evidenciar esta actividad.

En este periodo solo se realizó una jornada de hábitos saludables ya que el confinamiento social por la pandemia nos obligo a salvaguardar la salud publica existente.

Tabla 12 Hábitos Saludables

Mes	No. sesiones	No. Participantes
Mayo	1	50
TOTAL	1	50

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.7 Reconstrucción de Saberes

El Equipo del Humedal del Burro para el año 2020 se realizó convocatoria con grupos de adulto mayor con el fin de conformar un grupo para el humedal, teniendo en cuenta que esta población hace parte esencial de la historia y presente de nuestro ecosistema, así como, el humedal hace parte de su desarrollo, bienestar mental y social, teniendo en cuenta esta premisa el equipo de profesionales adscritos al humedal han generado actividades que propenden la apropiación del territorio como parte integral de la vida, con reuniones cada 15 días en el horario de 2:00 a 4:00 pm, en los cuales se tratan temas como reconocimiento del humedal (caminata contemplativa), identificación de aves y ancestralidad, identificación de arbolado y recolección de semillas, adecuación de semillero y como elaborar compost casero, Propiedades de las plantas aromáticas,

Tabla 13 Reconstrucción de saberes

Mes	No. sesiones	No. Participantes
Enero	1	4
TOTAL	1	4

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fotografía 35 Acompañamiento a la Reconstrucción de Saberes con el grupo de Adulto Mayor de Castilla.



Fotografía 36 Acompañamiento a la Reconstrucción de Saberes con el grupo de Adulto Mayor de Castilla.

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.3 ESTRATEGIA 3: Recuperación, Protección y Compensación

4.3.1 Restauración Ecológica - Jornada de vivero comunitario

En el marco del proyecto de recuperación de la configuración paisajística del Humedal El Burro a partir del enriquecimiento y mejoramiento de en franja terrestre.

Teniendo en cuenta que jornada de siembra para el PEDH EL BURRO para este periodo quedan aplazadas gracias al confinamiento obligatorio por la pandemia, más sin embargo se apoyó la ampliación, fortalecimiento del vivero en articulación con la corporación sihyta para así garantizar el bienestar y más cobertura de especies nativas para los humedales de Bogotá. En compañía de AB- social se esta adecuando gracias a Plan Padrino en la cual se fortalece por medio de ayuda de mano de obra, madera para camas de semilleros, charlas agroforestales, etc.

Se espera que para el próximo año se reactive las restauraciones ecológicas en el humedal para así empezar la activación ecosistémica.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 14 Adecuación de vivero

Mes	No. sesiones	No. Participantes
Septiembre	1	3
Octubre	2	5
Noviembre	4	16
TOTAL	7	24




Fuente:1 Grupo humedales SDA-2020.

Con el objetivo de reducir y prevenir la carga contaminante generada por concepto de conexiones erradas del sistema de alcantarillado sanitario al pluvial, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá- EAB ESP en el año 2015 estructuró el Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas –PICCE.

Teniendo en cuenta la complejidad y dinamismo de esta problemática se ejecutan tres tipos de medidas:

Medidas Preventivas. Esta estrategia permitirá que los usuarios conozcan el funcionamiento del sistema de drenaje de la ciudad y el buen uso del mismo para prevenir la generación de nuevas conexiones erradas al alcantarillado pluvial por parte de los usuarios. Para el desarrollo de esta línea de acción, se plantean los siguientes enfoques: a) Comunicación y Divulgación, b) Técnicas, y c) Gestión interinstitucional y gremial.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


Medidas Correctivas: Tiene como objetivo el desarrollo de acciones para eliminar las conexiones erradas existentes en el sistema pluvial. Contiene actividades de tipo operativo que van desde la identificación de áreas críticas de la ciudad con conexiones erradas, determinación de la procedencia, el diseño y corrección.

Medidas de Seguimiento y Control: El objetivo de esta estrategia es hacer seguimiento a las correcciones que hagan los usuarios o la Empresa, en el marco de los objetivos ambientales establecidos con la autoridad ambiental.

A Continuación, se presenta el avance del PICCE en los humedales, es importante tener en cuenta que las acciones se han desarrollado según la priorización realizada en cada zona operativa, actualmente se han adelantado procesos de identificación y corrección en nueve humedales de la ciudad de Bogotá y dos de Soacha, el objetivo es eliminar las conexiones erradas presentes en todos los humedales de la ciudad. Estas estrategias también se han enfocado en la cuenca aferente y sus respectivos tributarios.

Adicionalmente es fundamental reconocer que la calidad de los humedales, se puede ver impactada por causas como:

- Filtraciones de agua subterráneas, situación que se presenta dado que la ciudad se desarrolló en gran medida sobre tierras húmedas (humedales) que generan niveles freáticos altos sobre el suelo,
- Descargas realizadas por los barrios no legalizados.
- Actividades económicas no controladas que descargan directamente a los cuerpos de agua,

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Descargas ocasionales con sustancias contaminantes como las bentonitas, residuos de baños portátiles y residuos sólidos en general, por actividades de lavado al aire libre y disposiciones inadecuadas en los sumideros,
- Agua del primer lavado de las calles.

Medidas preventivas

Las conexiones erradas son una problemática dinámica, por esta razón la Empresa ha venido realizando diferentes actividades preventivas de manera permanente con el objetivo que los usuarios conozcan el funcionamiento del sistema de drenaje de la ciudad y las recomendaciones para el buen uso de este.

En este sentido, se enuncian a continuación las actividades desarrolladas en el último semestre:

Página web

Con el objetivo de facilitar la consulta de los usuarios se actualizó la plataforma y se ubicó en una de las pestañas principales la siguiente información:

Material pedagógico disponible en la página web sobre conexiones erradas y buen uso del sistema de alcantarillado para la descarga gratuita


Video educativo sobre conexiones erradas.

Capacitaciones;

Se viene desarrollando talleres virtuales con los siguientes temas:

Sistema de alcantarillado: Se da a conocer cómo está constituido el sistema de alcantarillado de la ciudad, las diferencias entre los tipos de sistema de alcantarillado combinado, separado, pluvial y sanitario.

Impactos sobre el alcantarillado: problemas generados por el mal uso del sistema de alcantarillado pluvial como son las conexiones erradas y contaminación de

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

sumideros, así como del sistema sanitario con los vertimientos sin tratamiento generados por los usuarios no domésticos.

Marco jurídico: Se presentan las obligaciones contempladas en la normatividad de vertimientos vigente y el contrato de servicios públicos domiciliarios, específicamente el anexo técnico de control de vertimientos.

Mantenimiento preventivo de redes

Es importante mencionar que si bien es cierto se presenta contaminación por conexiones erradas, también esta proviene del mal uso del sistema de alcantarillado pluvial por parte de los usuarios es por razón que se realizan mantenimientos a este sistema para remover solidos entre otras actividades.

Por la anterior se ejecuta el convenio 9-07-30500-0804-2019, Cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá (EAB), el instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático–y aguas de Bogotá s.a. E.S.P., para dar continuidad con el retiro de residuos sólidos de canales, quebradas y estructuras del área urbana de la ciudad, aportando al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por inundaciones y encharcamientos”


Adicionalmente el mantenimiento de redes incluye:

Limpieza de sumideros

Limpieza de Tuberías de descarga de sumideros

Limpieza Cuerpos de agua: Canales, Quebradas, Pondajes, Desarenadores

Medidas correctivas

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Las acciones correctivas ejecutadas para eliminar las conexiones erradas existentes de las cuencas aferentes a los humedales, son principalmente dos;

Construcción de estructuras de separación de caudales: esta obra se realiza al final de la red de alcantarillado pluvial que tenga conexiones erradas, con la finalidad de mitigar en el corto plazo los efectos de estos vertimientos en los cuerpos de agua.

Corrección de conexiones erradas sobre las redes locales en cada uno de los puntos conectados erradamente al sistema pluvial.

Se les ha asignado un estado a las conexiones erradas locales para identificar el estado de los procesos ejecutados a través del PICCE


Verificada: aquellas conexiones de las cuales se identificó la ubicación y se ha realizado el proceso de anilinas para verificar su origen.

Diseñada: Se refiere a aquellas conexiones que ya cuenta con un diseño para efectuar su corrección según las características del lugar.

Corregida: aquellos puntos de descarga de agua residual al sistema de alcantarillado pluvial que se eliminaron.

Debido al dinamismo de una ciudad como Bogotá, los puntos que se presentan a continuación pueden estar sujetos a variaciones (aumento o disminución) teniendo en cuenta los siguientes factores:

Procesos de rehabilitación de redes ya sea por parte de la empresa o por alguna otra entidad pública.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Nuevos proyectos urbanísticos

Adecuaciones realizadas por el propio usuario en su predio.

Humedal el Burro

El Humedal El Burro se ubica en la localidad de Kennedy, en la zona semiseca del suroccidente de la ciudad de Bogotá D.C. recibe aportes de los colectores pluviales circundantes.

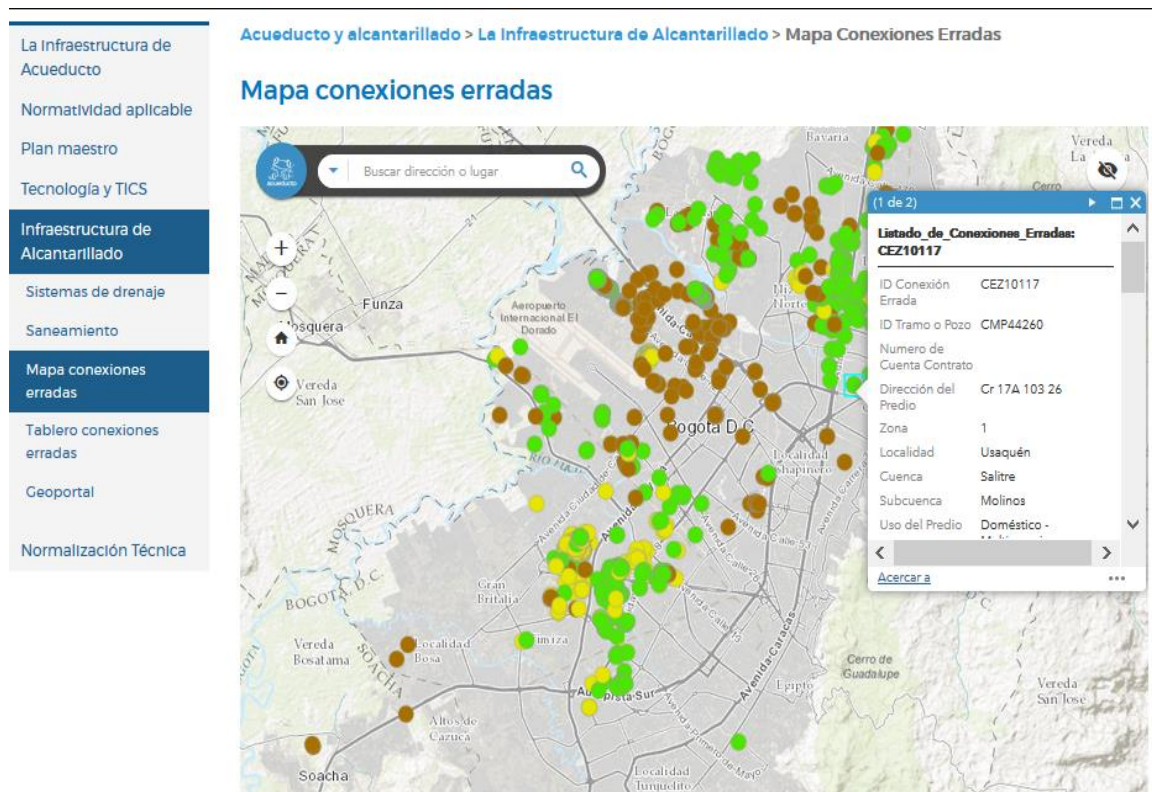
Correcciones de redes locales

El estado actual de las conexiones erradas es el siguiente:

LUGAR	ESTADP	CANTIDAD
Humedal El Burro	Corregida	6
	Diseñada	27
	Verificada	2


Medidas de seguimiento

Para realizar el seguimiento al Plan de Identificación y Corrección de Conexiones erradas se cuenta con el aplicativo de seguimiento al PICCE, el cual se encuentra para consulta pública en la página web www.acueducto.com.co.



Mapa de Conexiones erradas. Fuente: www.acueducto.com.co

Para el próximo periodo se tiene proyectado realizar jornadas de restauración en la cual se viene realizando acercamiento con el grupo de restauración de la SDA para focalizarlos en el sector 4 del humedal ya que hay contamos con espacio para dicha actividad.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

INFORME TÉCNICO DE VISITA EFLUENTES No. 016

Dirección de Saneamiento Ambiental

UBICACIÓN: Visita de control a Humedal El Burro

FECHA DE VISITAS: martes, 01 de septiembre de 2020.

OBJETIVOS DE LA VISITA Realizar visita e inspección para dar cumplimiento a los oficios No. 2430001-20200677 y 3533002-2020-0199.

ASISTENTES: José Latorre. Dirección Saneamiento Ambiental




Néstor David Ariza. Dirección Saneamiento Ambiental.

Esteban Esquivel. Dirección Gestión Ambiental del Sistema Hídrico.

Edgar Correa. División Servicio de Alcantarillado-Zona 5

DESARROLLO DE LA VISITA EN SITIO

En cumplimiento de las funciones de la Dirección de Saneamiento Ambiental-DSA establecidas en el Acuerdo 11 de la EAAB-ESP y en atención a los oficios No. 2430001-2020-0677 y 3533002-2020-0199 se realizó seguimiento a la descarga del Humedal El Burro, ubicada entre la calle 7 D y calle 8 sobre la carrera 85, en los cuales se remiten las observaciones relacionadas con aparentes descargas de

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




vertimientos contaminantes (Hidrocarburos) en el humedal y que posiblemente provengan de un colector pluvial al cual se estarían vertiendo por un mal uso del sistema de alcantarillado, residuos líquidos de las empresas ubicadas sobre la carrera 85 y cuya actividad económica se relaciona metal mecánica.

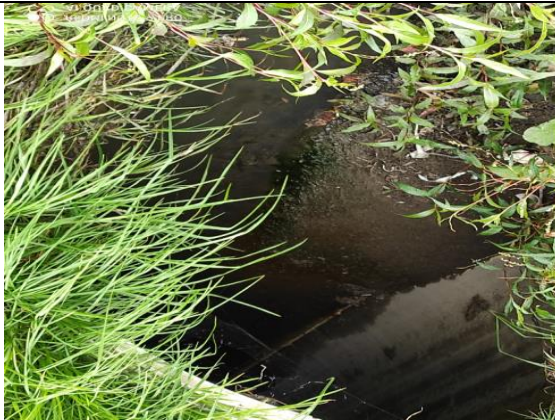
observando que la descarga de este interceptor en el momento de la visita se encuentra con presencia de residuos sólidos provenientes de la escorrentía de aguas lluvia como es común, no se evidencian trazas de hidrocarburos como se informó en los oficios anteriormente mencionados, lo que nos indica que la descarga allí mencionada pudo haber sido ocasional. Vale aclarar que se continuara realizando un seguimiento periódico para detectar posibles descargas inapropiadas sobre esta red.

En el área aferente no se encuentran cajas domiciliarias visibles, motivo por el cual se sugiere oficiar a todos y cada uno de los usuarios del sector, solicitando que descubran sus cajas domiciliarias según lo contemplado en la norma NS-068. La actividad conto con el apoyo del equipo L49 (Vactor presión-succión). A continuación, se describe el seguimiento y el resultado de la visita de inspección, con registro fotográfico como soporte y las respectivas observaciones en cada una de las evidencias.

Parque Ecológico Distrital de Humedal (PEDH) El Burro

El punto se encuentra ubicado en las coordenadas 4°38'40.8"N 74°09'05.0"W en la carrera 85 junto a la Avenida Ciudad de Cali costado sur-norte.

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fotografía 1 (01/09/2020)

Fotografía 2 (01/09/2020)




Tubería de entrega del colector que conduce hacia el espejo de agua del Parque Ecológico Distrital de Humedal (PEDH) El Burro.





Foto 3 (01/09/2020)




Foto 4 /01/09/2020)

Se pueden observar residuos sólidos provenientes de la escorrentía de agua lluvia, y se evidencia que el cuerpo hídrico, no tiene presencia de hidrocarburos.

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

	
<p>Foto 5 (01/09/2020)</p> <p>Se puede ver que la vegetación aledaña al canal no tiene residuos de hidrocarburo, y su aspecto no refleja disminución de la capa por posible presencia de productos químicos.</p>	<p>Foto 6 (01/09/2020)</p> <p>Se observa el canal de entrega del colector, evidenciando que tampoco muestra trazas de hidrocarburo en su capa vegetal.</p>

	
<p>Foto 7 (01/09/2020)</p>	<p>Foto 8 (01/09/2020)</p>

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

<p>Espejo de agua anterior al Box Culvert de la Av. Ciudad de Cali, su flujo y su vegetación no presentan contaminación de hidrocarburos.</p>	<p>Espejo del cuerpo hídrico del Humedal. Sin presencia de residuos líquidos superficiales que resulten de interés sanitario.</p>
---	---

	
<p>Foto 9 (01/09/2020)</p>	<p>Foto 10 (01/09/2020)</p>
<p>En el lugar hizo presencia personal de zona 5 con un equipo L49 (Vactor presión-succión) para revisar el pozo previo a la entrega del humedal, ubicado en la Av. Ciudad de Cali # 7 D – 54 costado occidental centro de la calzada.</p>	




  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Foto 11 (01/09/2020)

Foto 12 (01/09/2020)


El equipo de zona 5 retiro la tapa para poder observar al interior del pozo, en el momento de la inspección no se evidencio presencia de grasas o residuos de hidrocarburos, por lo que se deduce que el vertimiento presenciado en el mes de mayo pudo ser ocasional.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

No se evidenciaron trazas de hidrocarburos en ninguno de los puntos inspeccionados.

El vertimiento oficiado en el mes de mayo que motivo esta visita pudo haber sido ocasional.

En la zona donde están ubicados los establecimientos que desarrollan actividades de mantenimiento no se encuentran las cajas domiciliarias, se sugiere enviar un oficio a cada uno de estos, solicitando se descubran sus cajas. Así mismo, realizar actividades de prevención, ante un posible mal uso del sistema de alcantarillado.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.4 ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso Sostenible

4.4.1 Actividades de administración


En el marco de las actividades de administración en el PEDH EL BURRO se realizan labores que conllevan al mejoramiento continuo y a la diversificación de labores como administrador como lo pueden ser la atención al público o comunidad, acompañamiento a recorridos extraoficiales, la realización de informes u tablas, liberación de serpientes sabaneras por parte del consorcio concay, acompañamientos a las diferentes dependencias de la SDA y/o otras entidades, etc.

Tabla 15 Actividades de administración

Mes	No. Actividad	No. personas
Enero	19	150
Mayo	2	9
Junio	1	5
Julio	8	44
Agosto	1	13
Septiembre	6	33
Octubre	2	13
Noviembre	10	134
Diciembre	11	94
TOTAL	60	495



Fuente: Grupo Humedales SDA-2019.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.4.2 Mantenimiento integral

4.4.3 Mantenimiento Franja Terrestre

Durante el año 2020 se avanzó de acuerdo con lo programado en las actividades de mantenimiento ejecutadas a finales del Contrato Interadministrativo No. SDA-CD-20181083 y en el Contrato Interadministrativo No. SDA-CD 20191008 y el contrato actual No SDA- CD20201872 suscrito con entre la Secretaria Distrital de Ambiente y Aguas de Bogotá S.A. ESP. Dentro de la ejecución de actividades se avanzó en el mantenimiento integral en la franja terrestre en la siguiente tabla;

Tabla 16 Mantenimiento integral

PEDH	Contrato	Plazo	Área Efectiva de Intervención Avance		Área Efectiva de Intervención Repaso		Número de intervenciones repaso
			m ²	Ha	m ²	Ha	
EL BURRO	20191008	Diez (10) meses. Prórrogados (2) meses (corte mes 10)	99.962,69	10,00	731.517,23	73,15	7,3

	
<p>Fotografía 41 Acompañamiento al mantenimiento de franja terrestre en poda de senderos en el PEDH EL BURRO.</p>	<p>Fotografía 42 Acompañamiento al mantenimiento de las escalinatas en el PEDH EL BURRO</p>

Fuente: Grupo Humedales SDA_2020

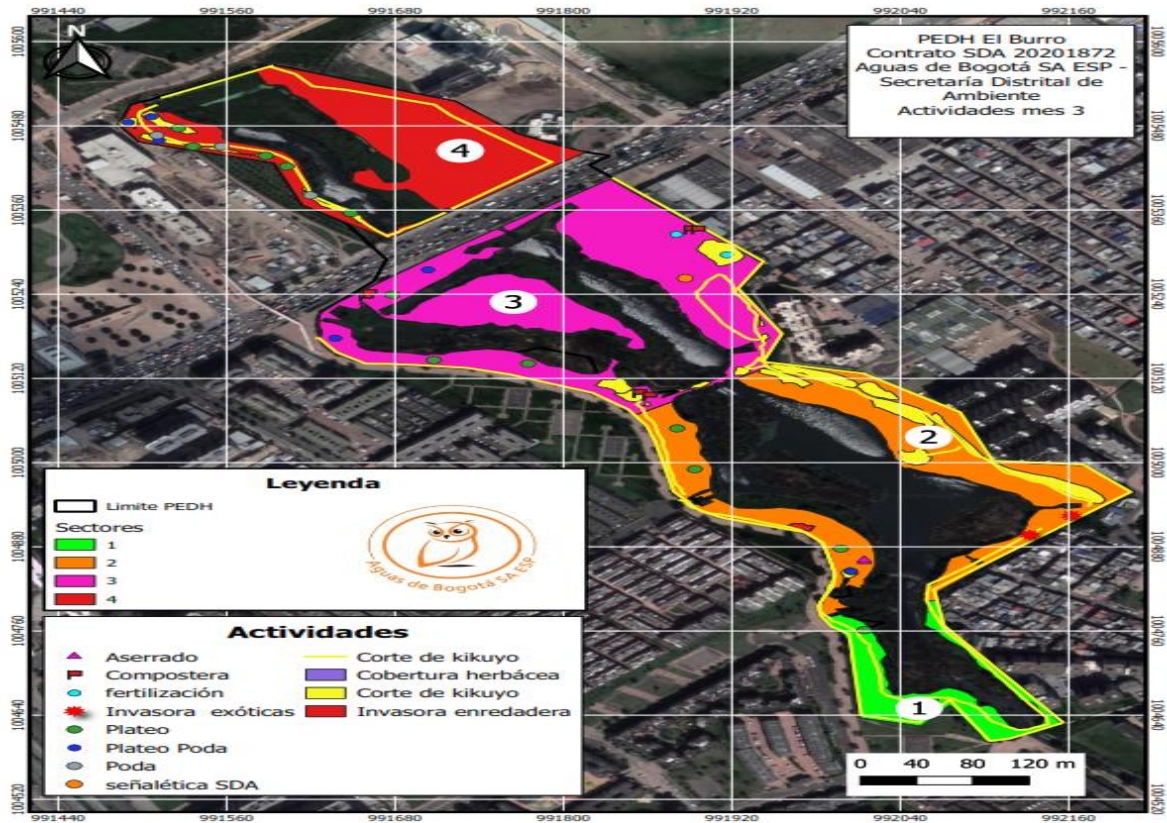


Imagen SDA_AB 2020.

4.4.4 Mantenimiento Franja Acuática

Durante el año 2020 se avanzaron de acuerdo con lo programado en las actividades de mantenimiento integral del Contrato Interadministrativo No. 9-

99-24300-0714-2019 y el contrato actual No 9-99-24300-0776-2020 entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá –EAAB y Aguas de Bogotá SA ESP. En las siguientes tablas se relacionan los avances del mantenimiento integral (MI) y porcentaje de ejecución.

Tabla 17 Mantenimiento integral.

Nombre del Proyecto	Meta Franja Terrestre Plan (Ha)	Ejecución Franja Terrestre (Ha)	Meta Espejo de Agua (Ha)	Ejecución APERTURA Espejo de Agua (Ha)	Ejecución Espejo de Agua Mantenimiento - cuidado (Ha)
PEDH EL BURRO	71,67	30,97	1,61	0,56	18,23
TOTAL	71,67	30,97	1,61	0,56	18,23

En el desarrollo de las actividades de mantenimiento de franja acuática se ejecutaron:

Imagen 3 Mantenimiento Franja acuática



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020.




Fuente: Grupo Humedales SDA-2020.

4.4.5 JORNADA DE LIMPIEZA.

Para este periodo se realizó jornadas de limpieza en el PEDH EL BURRO en articulación con integración social el cual tiene un programa que se llama los cuidadores de la ciudad, con comunidad del área aferente, grupo de SCOUT, la cual se realizó una jornada de recolección de residuos sólidos.

Tabla 18 Jornada de Limpieza

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Enero	3	34
Febrero	1	12
TOTAL	4	46

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fotografía 12 Acompañamiento a la jornada de limpieza en el PEDH EL BURRO

Fotografía 13 Acompañamiento a la jornada de limpieza por comunidad en el PEDH EL BURRO.

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020.

4.4.6 Actualización de procesos de PMA.


Para este periodo se realizó una actualización de los procesos adelantados por el PMA del humedal en la cual estuvo en cabeza de la profesional de apoyo de la SDA Humedales. Esta actividad se realizó vía virtual ya que por motivos del asilamiento preventivo obligatorio.

Tabla 19 Actualización de procesos de PMA

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Septiembre	1	3
TOTAL	1	3

4.4.7 Cerramiento perimetral.

Para este periodo se realizó un recorrido en articulación con el grupo de SCASP y la líder de cuenca del PEDH EL BURRO para realizar la verificación del cerramiento definitivo de malla eslabonada en la cual está viendo afectada

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

por la malla de Marval la cual se están cruzando, esto se realizó para fines pertinentes y evitar daños u afectaciones al humedal.

Tabla 20 Cerramiento perimetral.

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Octubre	1	5
TOTAL	1	5



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4.8 Liberación fauna.

Para este periodo se realizó el acompañamiento a la liberación por parte del grupo de profesionales de SSFS de la SDA en la cual en el siguiente cuadro podemos observar el mes, No de acciones y No de participantes que estuvieron en este ítem.

Cabe resaltar que entre las especies puestas nuevamente en el humedal están las tinguas, culebra sabanera etc.

Tabla 21 Liberación fauna.

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Julio	1	2
Agosto	1	2
Noviembre	2	4
TOTAL	4	8



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4.9 Mantenimiento.

Para este periodo se realizó el acompañamiento a la verificación del mantenimiento de franja terrestre y franja acuática en la cual se realizaron recorridos para priorizar intervenciones. Para lo cual se realizaban recorridos esporádicos para así realizar el seguimiento a dichos mantenimientos.

En la cual se evidencio que se realizo el corte y control de especies invasoras tanto de franja terrestre como de acuática, plateos, poda de realice con su respectiva aplicación de cicatrizantes, adecuaciones de puesto de vigilancia, bancas, mesas para las adecuaciones del humedal entre otras.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 22 Mantenimiento.


Mes	No. Acciones	No. Participantes
Junio	5	10
Julio	2	2
Septiembre	1	4
Octubre	1	1
TOTAL	9	17



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4.10 Jornada limpieza recuperación de espacio público.

Para este periodo se realizó el acompañamiento a la jornada de limpieza de recuperación de espacio público del área aferente del sector 4 del humedal en la cual este parque estaba tomado como hogares de habitantes de calle en la cual aprovechaban su cercanía con el humedal para dañar el cerramiento definitivo e ingresar para realizar sus necesidades. Esto se logró en articulación con ALK, integración social, ponal, Marval realizar el retiro de

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

los habitantes de calle y cerrar temporalmente este parque hasta que sea entregado formalmente al distrito.

Tabla 23 jornada limpieza recuperación de espacio público.

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Septiembre	1	10
TOTAL	1	10



Fotografía 49 Acompañamiento a la jornada de recuperación de espacio público.



Fotografía 50 Acompañamiento a la jornada de recuperación de espacio público.

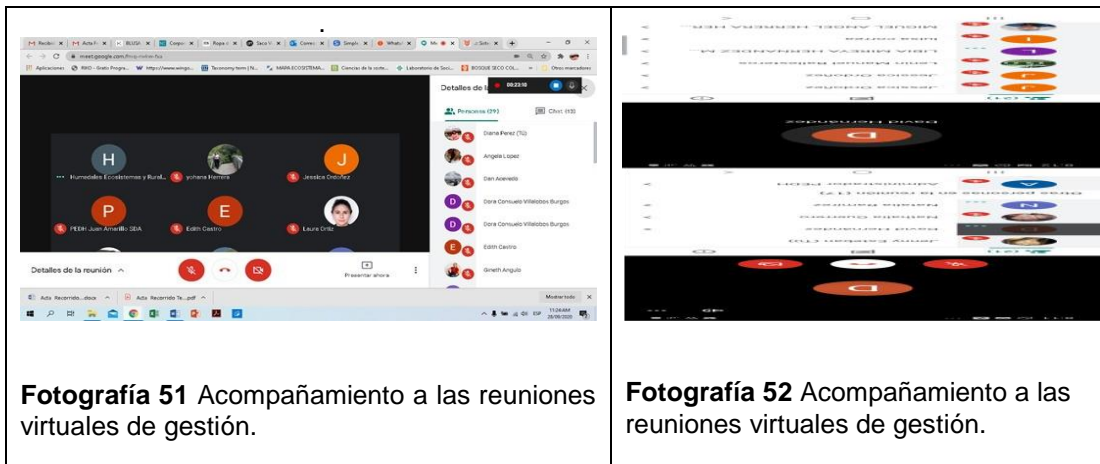
Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4.11 Reuniones de gestión.

Para este periodo se realizó el acompañamiento a las reuniones virtuales citadas por la coordinación de humedales la cual tuvieron varias finalidades, tales como elaboración de matriz de tensionantes, articulación de equipo de humedales, revisión de actividades, entre otras.

Tabla 24 Reuniones de gestión.

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Septiembre	1	10
TOTAL	1	10




Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4.12 Verificación de tensionantes.

Para este periodo se realizó el seguimiento a los tensionantes encontrados en el PEDH EL BURRO, en la cual se adelantó la matriz y en cada tensionantes se realizaron las atenciones pertinentes como se observo en el ítem anteriormente descritas.

Tabla 25 Verificación de tensionantes.

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Mayo	1	5
Junio	2	5
Septiembre	2	11

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Octubre	3	10
TOTAL	8	27



Fuente: Grupo Humedales SDA-2020


4.4.13 Visita de control y seguimiento

Para este periodo se realizó el acompañamiento a las visitas de control realizadas como lo son SCASP, SRHS, SCAV, SSFS para así formar alertas tempranas para el mejoramiento del ecosistema del humedal.

El grupo de SCASP realizo una visita mensual al humedal en la cual se revisaban tensionantes que pudieran ocasionar daños al ecosistema.

Tabla 26 Visita de control y seguimiento.

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Mayo	3	7
Julio	2	4

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Septiembre	1	2
Octubre	2	5
Diciembre	1	2
TOTAL	9	20




Fuente: Grupo Humedales SDA-2020

4.4.14 Normativa Distrital y Regional con el PEDH.

Decreto 190 del 2004-POT (Artículo 94): Declaratoria del humedal el Burro como PEDH.

Decreto Distrital 062 de 2006: Por el cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito.

Decreto 624 del 2007: Se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Resolución SDA N. 4383 de 2008: “Por la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental-PMA del humedal del Burro y se adoptan otras determinaciones”.

Zonas para la protección y preservación ambiental estricta.

Zonas para la conservación.


Zonas para la recuperación.

Zonas de control.

4.4.15 Acciones populares PEDH EL BURRO.

2002 –00143 ; El Despacho Competente emitió sentencia a través de la cual se accedió a las pretensiones de la demanda y se protegieron los derechos colectivos reclamados, en la que se condenó al Distrito Capital – Departamento Administrativo de Planeación Distrital a pagar a título de indemnización de perjuicios a favor de la comunidad y por conducto de la CAR, la totalidad de los costos ambientales causados por el daño verificado en el Humedal y les ordenó adelantar las acciones judiciales necesarias entre las autoridades competentes, para recuperar para el dominio público, los terrenos donde se encontraba ubicado el Humedal El Burro y se ordenó la conformación de un Comité de Verificación para el cumplimiento del fallo, que lo integra la SDA.

La SDA ha participado activamente en más de doce reuniones de tipo interinstitucional, dentro de las que ha recordado a las entidades involucradas el cumplimiento de la orden judicial. Así mismo, ha entregado los diferentes

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


insumos de tipos técnicos y ambientales para la adopción de las medidas de recuperación del Humedal que se dispusieron.

2004 –00992; El 16 de agosto de 2007, el Consejo de Estado emitió sentencia de segunda instancia a través de la cual revocaron el fallo apelado; se accedió a las pretensiones de la demanda y se protegieron los derechos colectivos reclamados, en la que se condenó al Distrito Capital – Departamento Administrativo de Planeación Distrital a pagar a título de indemnización de perjuicios a favor de la comunidad y por conducto de la CAR, la totalidad de los costos ambientales causados por el daño verificado en el Humedal y les ordenó adelantar las acciones judiciales necesarias entre las autoridades competentes, para recuperar para el dominio público, los terrenos donde se encontraba ubicado el Humedal El Burro y se ordenó la conformación de un Comité de Verificación para el cumplimiento del fallo, que lo integra la SDA, EAAB , ALK.

4.4.16 Mirador de Aves en el PEDH EL BURRO.

Para este periodo se realizó la construcción de un mirador de aves que según;

El contrato 252 de 2019, cuyo objeto es:” Elaboración e instalación de mobiliario para la puesta en funcionamiento de observatorios de aves en atractivos turísticos de naturaleza en Bogotá D.C., según especificaciones técnicas”, estuvo suspendido entre el 27 de marzo y el 28 de mayo por causa de la emergencia sanitaria debida al COVID-19 (Coronavirus), decretada por el gobierno nacional y distrital, debido a la crisis de salud pública. Ahora bien, con fundamento en la normatividad vigente referida a las medidas de

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

aislamiento, para preservar la salud y la vida, evitar el contagio y la propagación del coronavirus COVID-19, garantizar las actividades que por su misma naturaleza no deben interrumpirse, y en el marco del Decreto Presidencial 749 de 2020, el cual establece en el artículo 3: “Garantías para la medida de aislamiento. (...) permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:


La ejecución de obras de infraestructura de transporte y obra pública, así como la cadena de suministros de materiales e insumos relacionados con la ejecución de las mismas.

Actividades profesionales, técnicas y de servicios en general.” Al respecto, el contratista, adelantó la elaboración de los protocolos de bioseguridad, para dar garantizar que las actividades de instalación del mobiliario del observatorio de aves cumplan con los requisitos exigidos por la normatividad, así mismo adelantó el respectivo registro del Plan de Movilidad Segura.

GENERALIDADES

De acuerdo con la información remitida por el IDT mediante Radicado 2020ER34594, las características del proyecto son las siguientes:

- Ubicación PEDH Humedal El Burro. Sector occidental margen norte en zona de franja terrestre sin restricción ambiental según zonificación ambiental PMA PEDH El Burro.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Mobiliario para el funcionamiento de observatorio de aves y biodiversidad se enmarca en el concepto de recreación pasiva contemplativa e investigación científica participativa ajustada a los usos permitidos y restringidos en PEDH dentro del Distrito Capital.

El IDT incluye en el marco conceptual de la propuesta que los diseños finales estarán ajustados a los lineamientos y manuales internacionales RAMSAR para humedales y a los lineamientos técnicos ambientales que sean emitidos por la autoridad ambiental competente en el PEDH El Burro.

La estructura se describe con los siguientes criterios técnicos constructivos:

- Modularidad que permita adaptabilidad a cualquier condición de topografía y/o espacial.
- Prefabricación: Adaptado a prefabricación que permite evitar procesos constructivos y genera menor impacto constructivo in situ.
- Durabilidad: Materiales y sistemas constructivos durables que impliquen bajos costos de mantenimiento.
- Durabilidad: Durabilidad y calidad de materiales.
- Livianidad: Materiales livianos sin modificar la topografía del lugar.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Facilidad de transporte y trasiego: Reducir impacto por movimiento de materiales y estructuras modulares, además de incluir el criterio de portabilidad de piezas de la estructura.

Materiales: Uso de madera sintética WPC, mantenimiento prologado, durabilidad, remplazo fácil y menor peso.

IDT incluye en el radicado que los diseños de detalle no incluirán superficies duras.



Imagen 1. Render general de ubicación y diseño del mirador de aves y biodiversidad propuesto para el sector occidental del PEDH El Burro. Fuente: IDT, 2020 Radicado 2020ER34594.

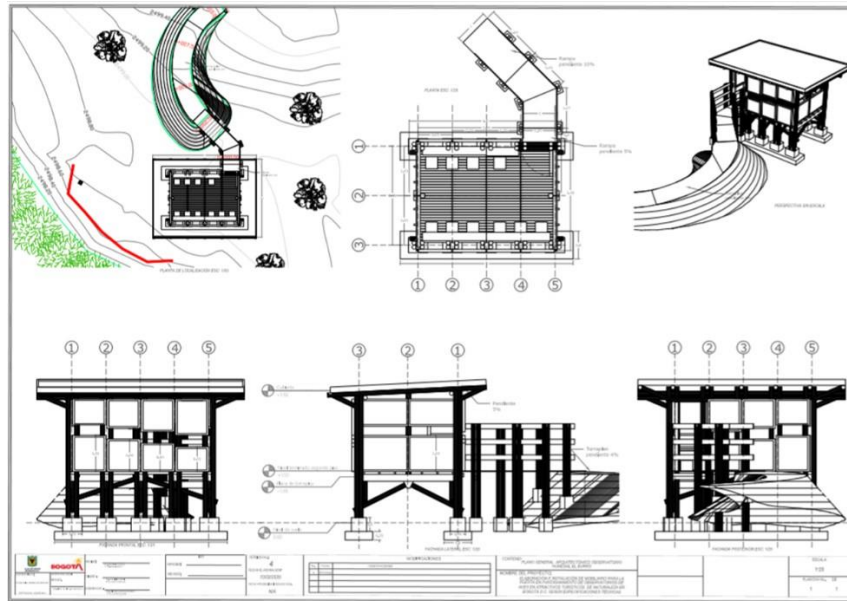
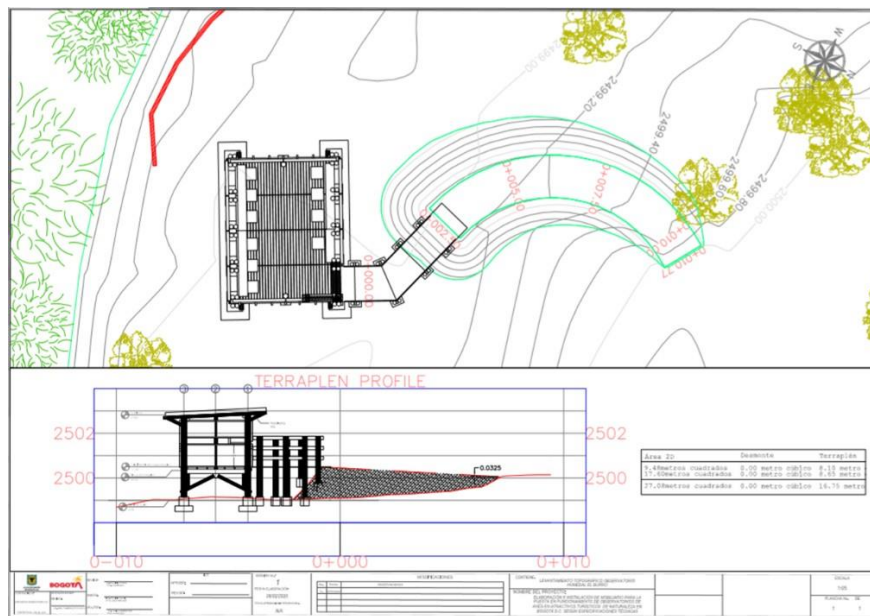


Imagen 2. Planos de detalle diseño del mirador de aves y biodiversidad propuesto para el sector occidental del PEDH El Burro. Fuente: IDT, 2020 Radicado 2020ER34594.




	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


Imagen 3. Planos de detalle diseño del mirador de aves y biodiversidad propuesto para el sector occidental del PEDH El Burro. Fuente: IDT, 2020 Radicado 2020ER34594.

2. LINEAMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

2.1. Mediante el presente documento la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER en lo referido al proyecto de adecuación e instalación del “Mirador y observatorio de biodiversidad y aves dentro del PEDH El Burro” propuesta por el Instituto Distrital de Turismo IDT; ratifica que para el desarrollo del proyecto se deben cumplir la totalidad de los lineamientos ambientales emitidos por esta dependencia y remitidos al Instituto Distrital de Turismo IDT mediante radicado 2019EE258159 (Adjunto 1), documento en el cual se presentan los lineamientos técnicos ambientales específicos, acordes con las normas vigentes aplicables y los instrumentos de planeación y manejo ambiental del área protegida.

2.2. La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER el “Mirador y observatorio de biodiversidad y aves para el PEDH El Burro” es una adecuación que está integrada, es coherente y cumple con los usos definidos en la zonificación ambiental y con los planes institucionales de implementación del Plan de Manejo Ambiental del PED Humedal El Burro; además, contribuye al monitoreo ambiental y ecológico del ecosistema y la zona para el mejoramiento de las condiciones ambientales y la toma de decisiones de manejo ambiental.

En este sentido, la propuesta cumple con los contenidos y disposiciones legales y normativas definidas en: el Decreto Distrital 190 de 2004 “Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003”, que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.; el Decreto 062 de 2006 "Por medio del cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los respectivos Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito Capital.", la


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Resolución 196 de 2006 “Por la cual se adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo para humedales en Colombia”; la Resolución

4383 de 2008 “Por la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Humedal El

}Burro”, el Decreto MADS 1468 de 2018 "Por el cual se adiciona una sección al Decreto 1076 de 2015, con el fin de designar al Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997", y toda la normatividad vigente aplicable.

- 2.3.** En lo relacionado con los diseños de detalle del proyecto del “Mirador y observatorio de biodiversidad y aves para el PEDH El Burro”, se informa que la validación técnica de la propuesta de diseño y ubicación del Mirador propuesto fue validada técnicamente por la coordinación y los profesionales expertos del grupo de monitoreo de fauna de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad SER de la SDA, para lo cual en conjunto con el IDT, la SER realizó visitas de campo y mesas técnicas de análisis de los diseños y ubicación, con el fin que la propuesta cumpliera con los requerimientos ambientales y ecológicos, así como con los aspectos normativos, de regímenes de uso del suelo, zonificación ambiental según el PMA del PEDH El Burro y demás normatividad vigente aplicable.
- 2.4.** En concordancia el “Mirador y observatorio de biodiversidad y aves para el PEDH El Burro” se integra a las estrategias contempladas en la Política Pública de Humedales del Distrito Capital, y vincula objetivos de los siguientes programas del PMA del humedal: Investigación científica aplicada y participativa; Recuperación, restauración ecológica y compensación ambiental; Participación y educación ambiental; y, Manejo y uso sostenible del ecosistema. En lo relacionado con aspectos normativos el “Mirador y observatorio de biodiversidad y aves para el PEDH El Burro” se ajusta a: los usos principales y compatibles permitidos dentro del PEDH Humedal El Burro, son coherentes, concordantes y cumple con los regímenes de usos definidos en la Zonificación Ambiental del Plan de Manejo Ambiental del PEDH Humedal El Burro Resolución 4383 de 2008.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

El “Mirador y observatorio de biodiversidad y aves para el PEDH El Burro” tiene compatibilidad con los regímenes de usos permitidos por el Decreto 190 de 2004 para el Parque Ecológico Distrital de Humedal El Burro, el cual hace parte de la Estructura Ecológica Principal – EEP del Distrito Capital y del Sistema Distrital de Áreas Protegidas; de acuerdo con el Decreto 190 de 2004 (Plan de Ordenamiento Territorial), en el Artículo 16, se define que:


“1. La EEP está constituida por una red de corredores ambientales localizados en jurisdicción del DISTRITO CAPITAL e integrados a la estructura ecológica regional, y cuyos componentes básicos son el sistema de áreas protegidas; los parques urbanos; los corredores ecológicos y el área de manejo Especial del río Bogotá. Por sus valores ambientales, paisajísticos y culturales, los elementos que hacen parte de la Estructura Ecológica Principal se constituyen en el sustrato de base para el ordenamiento de la ciudad. La recuperación, preservación, integración y tutela son las determinantes que gobiernan la regulación que se fija para cada uno de ellos. (...)”

A su vez el Artículo 17 del mismo Decreto 190 de 2004 señala que:

“La Estructura Ecológica Principal tiene la función básica de sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible”.

Así mismo, en el Artículo 95 del Decreto 190 de 2004 se establece lo siguiente:

“Parágrafo 1. Los Parques Ecológicos Distritales de Humedal incluidos en el presente Artículo incluyen la zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA), la ronda hidráulica y el cuerpo de agua, como una unidad ecológica...”


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

El régimen de usos para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, según el artículo 96 ibídem es el siguiente:

- “1. Usos principales: Preservación y restauración de flora y fauna nativos, educación ambiental.
2. Uso compatible: Recreación pasiva.
3. Usos condicionados: Centros de recepción, educación e información ambiental para los visitantes del parque; senderos ecológicos, peatonales y para bicicletas; dotacional de seguridad ligado a la defensa y control del parque; demás infraestructura asociada a usos permitidos.

Los usos condicionados deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. No generar fragmentación de la cobertura vegetal nativa ni de los hábitats de la fauna nativa.
- b. Integrar paisajísticamente la infraestructura al entorno natural.
- c. No propiciar altas concentraciones de personas.
- d. En los Parques Ecológicos de Humedal, los senderos para bicicletas sólo podrán ubicarse en el perímetro del Parque, dentro de la zona de manejo y preservación ambiental, y como cinta dura no podrán exceder un ancho de 1,5 metros.
- e. En los Parques Ecológicos de Humedal, los senderos peatonales se ubicarán exclusivamente en la zona de manejo y preservación ambiental y como cinta dura no podrán exceder un ancho de 1,5 metros.
- f. En los Parques Ecológicos de Humedal sólo los senderos ecológicos y los observatorios de aves podrán localizarse dentro de la ronda hidráulica. Los senderos ecológicos serán de materiales permeables y no excederán un ancho de 1 metro. (Negrita y subrayado fuera del texto)
- g. Usos prohibidos: Agrícola y pecuario, forestal productor, recreación activa, minero industrial de todo tipo, residencial de todo tipo, dotacionales salvo los mencionados como permitidos.”

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

De acuerdo con el Decreto 190 de 2004, en el “Artículo 95. Parque Ecológico Distrital. Identificación”, define para las áreas protegidas de Humedal dentro del Distrito Capital, lo siguiente:


“Parágrafo 1. Los Parques Ecológicos Distritales de Humedal incluidos en el presente Artículo incluyen la zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA), la ronda hidráulica y el cuerpo de agua, como una unidad ecológica.

El alinderamiento de los humedales corresponde al establecido en los planes de manejo respectivos, los cuales aparecen en el anexo No. 2 de este Decreto y están señalados en el Plano denominado "Estructura Ecológica Principal" que hace parte de esta revisión.

Parágrafo 2. En caso de modificación del alinderamiento de la zona de manejo y preservación de los humedales existentes o de la creación de nuevos humedales, con base en los correspondientes estudios técnicos de soporte, la administración presentará la nueva delimitación al Concejo Distrital, para su aprobación e incorporación a la Estructura Ecológica Principal.”

2.5. Se reitera que en ningún caso el emplazamiento del mirador de aves podrá generar afectaciones negativas a los elementos de la Estructura Ecológica Principal – EEP como el Cauce (cuerpo de agua), la Ronda Hidráulica y/o la Zona de Manejo y Preservación Ambiental – ZMPA del Humedal El Burro.

Los anteriores argumentos y lineamientos técnicos ambientales contenidos en el presente documento de insumo técnico, aplican exclusivamente a la propuesta descrita en este documento en lo concerniente al proyecto remitido por el Instituto Distrital de Turismo IDT con número de radicado SDA 2020ER34594 denominado “Adecuación del Mirador y observatorio de biodiversidad y aves dentro del PEDH El Burro”; otras intervenciones o proyectos similares o diferentes, deberán ser evaluadas por la SDA para emitir sus lineamientos propios.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.3 ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional

4.3.1 Mesas de Coordinación Interinstitucional

En este periodo se participa activamente en la Comisión Ambiental Local, Mesa de Habitabilidad en Calle, Mesa de SPA, JAL de Kennedy y otras con el fin de articular las acciones que propenden al cuidado y protección de las áreas protegidas de la localidad de Kennedy, así como la articulación para las acciones de impacto que se proponen ejecutar desde la CAL en Humedal.

Se realizó mesa territorial en articulación con entidades y comunidad del área aferente para difundir las gestiones realizadas en el marco del PMA y las Políticas distritales de humedales. También para hacer partícipes a la comunidad de las actividades realizadas dentro y fuera del PEDH EL BURRO.


Se realizó el acompañamiento a recorridos interinstitucionales con diferentes entidades tales como ALK, Secretaría de Hábitat, IDT.

La participación de la mayoría de estas reuniones de mesa se hizo virtuales gracias al aislamiento preventivo obligatorio.

Para este año se realizaron y se asistieron a las siguientes mesas de coordinación interinstitucional en la cual se desglosa cuantas acciones y número de participantes.

Tabla 27 Mesa de coordinación interinstitucionales.

Mesa interinstitucionales	No. Acciones	No. Participantes
CAL	7	238
JAL	1	38

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Mesa interinstitucionales	No. Acciones	No. Participantes
MHC	6	101
MESA DE SPA	6	133
MESA TERRITORIAL	1	46
RECORRIDOS INTERINTITUCIONALES	3	18
VISITA ENTE DE CONTROL	1	7
TOTAL	25	581



Fotografía 57 Acompañamiento a la mesa de la CAL de Kennedy virtual.


Fotografía 58 Acompañamiento a la mesa de SPA de Kennedy virtual.

Fuente: Grupo Humedales SDA-2020.

5. OTRAS ACTIVIDADES

En cumplimiento a las acciones del Plan de Intervención, del PMA y la Política de Humedales del Distrito Capital, la administración del Humedal El Burro en sus acciones relevantes ha ejecutado:

Para este periodo se gestiona y se adelanta la tala de los árboles en riesgo de volcamiento en la cual desde el año pasado se pasó la solicitud a silvicultura con No de memorando 4653222 del 05122019 , 4665712 del

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


30012020 , 4687712 16012020 en la cal esta dependencia nos responde con un memorando No 4691265 diciendo que ellos trasladan esta petición a la empresa de acueducto ya que ellos son los responsables de este mantenimiento, que a su vez ellos responden con un oficio No 4732216 que esta actividad le corresponde es a Aguas Bogotá según el contrato 20191008, por consiguiente se le envía un correo electrónico a la Señora María Alejandra para que sea desarrollada esta actividad en la cual ella responde por otro correo que según el contrato no estipula esta actividad es por esto que se le informa a la jefe Natalia subdirectora de SER para que sea ella que tome la decisión de la disposición de estos árboles.

Para lo cual a finales de octubre se realizó el corte de los arboles para así disminuir el riesgo de daños al ecosistema y al área aferente.

Se realiza un recorrido para la verificación de tensionantes en la cual se puede observar que se sigue arrojando hidrocarburos al colector 7 del humedal y pues hasta la fecha se sigue en la espera de la visita de hídrico para que realice la verificación se tomen las medidas pertinentes.

También se realiza recorrido con la supervisora de franja terrestre en la cual se le explica las labores a priorizar en el humedal como lo es el control del ojo de poeta, suelda con suelda etc. Esta acta reposa en el IAAP correspondiente al mes de mayo 2020.

Se realiza matriz de tensionantes correspondientes al 2020 que también reposa en la IAAP.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Se realizó la actualización del Plan de acción del PMA del PEDH EL BURRO 2020.

Se envía correo electrónico a SCASP el seguimiento a los trabajos realizados del POC de la constructora IC en la cual se puede evidenciar que no cumplen con lo que se especificó que al contrario fue aplicado la suelo del humedal cemento y otras obras en la cual tenían que pedir un nuevo POC, en la cual me informa la supervisora que esta petición será elevada para sansonatorio y que enviara el número para realizar el seguimiento.

Se realizó también este mes el acompañamiento al grupo de SCASP a los PEDH de la vaca norte, sur y el Tunjo en la cual se realizó la visita para la verificación de puntos de RCD u unidades habitacionales presentes en la cual se pudo constatar que hasta la fecha no contamos con ello. Esto reposa en el IAAP del mes de mayo 2020.

Se realizaron actividades de administración. Respuestas a PQRS, IAS, entre otros que no se encuentren dentro de las actividades tales como estas;



	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 28 Oficios PQR, MEMOS, Respuestas

Número de PQR / IAS / OTROS	Descripción
No 4770210	Memorando a hídrico posibles vertimientos de hidrocarburos al colector 7 del PEDH EL BURRO.
No 4757337	Respuesta a oficio a la defensoría. PQR
No 4758233	Respuesta a PQR sobre ingreso de estudiantes al humedal.
No 4776327	Respuesta PQR traslado a zona 5 sobre posible ingreso de aguas contaminadas al humedal.
No 4776061	Respuesta a PQR sobre contacto del administrador del PEDH EL BURRO.
No 4780413	Memorando a hídrico por posible vertimiento.
No 4780425	Oficio ALK posible vertimiento.
No 487206	Respuesta oficio a ingreso estudiante.
No 4795000	oficio respuesta a PQR
No 4784387	oficio respuesta a PQR.
No 4790056	Oficio respuesta a PQR congreso.
No 4776061	Oficio respuesta a Marval.
No 4780281	Oficio zona 5 EAAB posible vertimiento.
No 4808791	Oficio ALK Baño portátil sector 4
No 4808688	Oficio AB sector 4
No 4808491	memo conceptos técnicos silvicultura
No 4814190	memo hídrico posible vertimientos.
No 4814271	Oficio EAAB posible vertimiento.
No 4814226	oficio zona 5 EAAB posible vertimiento.
No 4815554	Oficio EAAB sedimentador de descarga.
No 4815667	Oficio ALK parqueadero de vehículos.
No 4796775	oficio IDT ingreso mirador.
No 4777666	Oficio EAAB ingreso mirador.
No 4861048	Memorando posible incumplimiento
No 4836359	Oficio respuesta a PQR
No 4844225	oficio respuesta a PQR
No 4845260	oficio respuesta a PQR
No 4904730	Memorando SCASP
No 4904564	Memorando SCASP
No 4904815	Oficio ALK
No 4927530	Memo SSFS Árbol en riesgo
No 4956041	Oficio EAAB rejilla

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

No 4956406 Memo SSFS Árbol en riesgo	21/12/2020
--------------------------------------	------------

Se asiste a reuniones virtuales para dar avances a las gestiones realizadas por los planes de acción para los PEDH.

Se acompaña al estudio de suelos realizados por el IDT para el observatorio de aves en el PEDH EL BURRO.

Se asiste a la reunión en articulación con la EAAB, SDA, Constructora IC para los arreglos de los trabajos realizados para el POC.

Se acompaña a la ALK para verificación por tutela a los predios el burrito.

Se asiste a reunión solicitada por la comunidad de Nueva castilla para adelantar procesos en el humedal.

Se acompaña al grupo de SCAPS para verificar estado del humedal.

Se asistió a las diferentes reuniones solicitadas por la coordinación de humedales.

6 SEGUIMIENTO A PMA

6.1 OBJETIVO

Identificar el estado de avance del Plan de Manejo Ambiental – PMA EL BURRO aprobado por Resolución SDA N. 4383 de 2008.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 29 Declaración de área protegida y aprobación de PMA.

PEDH	Declaración PMA	Aprobación PMA
EL BURRO	Decreto 190 de 2004	Resolución SDA N. 4383 de 2008

6.2 METODOLOGÍA

Se realizó un análisis de correlación entre cada proyecto y sus actividades del Plan de acción del PMA del Parque Ecológico Distrital de Humedal EL BURRO y las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, esta información se encuentra actualizada a corte de noviembre de 2020.

Se consolida una base de datos del humedal; en vista de que no todos las actividades y proyectos contemplaban indicadores de medición, se definieron 3 ítems de seguimiento a modo de semaforización: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar estado de ejecución de las actividades.

Actualmente el PMA del Humedal EL BURRO se encuentra en proceso de actualización y a través de proceso Forest No. 4859297; la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del equipo interdisciplinario identifico las observaciones al PMA haciendo énfasis en los indicadores de los proyectos y otros ítems con relación a la delimitación de ronda hidráulica y Zona de Manejo y Preservación ambiental-ZMPA.

6.3 Avance Plan de Manejo Ambiental

Conforme a la gestión realizada y reportada por los diferentes actores institucionales en el área protegida del Humedal EL BURRO, se tiene un porcentaje de avance del 64,59% correspondiente a la sumatoria del % de actividades con implementación parcial o implementadas-en ejecución. El plan de acción cuenta con 84 actividades en total; a continuación, se identifica el número y porcentaje de actividades según estado de ejecución:


Tabla 30. Estado de ejecución actividades EL BURRO. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2020)

Estado de Actividades PMA	No. Actividades	% Actividades
Implementación Parcial	37	17,70%
Implementada o en ejecución	98	46,89%
Sin implementar	74	35,41%
Total	209	100,00%

Con base al ejercicio de correlación entre actividades y las 5 estrategias de la Política, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 31. Estado de ejecución PMA según estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2020).

ESTRATEGÍA POLITICA	No. Actividades	% Estado Actividades
ESTRATEGIA 1: Investigación participativa y aplicada	33	15,79%
Implementación Parcial	14	6,70%
Implementada o en ejecución	9	4,31%
Sin implementar	10	4,78%
ESTRATEGIA 2: Educación, comunicación y participación	71	33,97%
Implementación Parcial	13	6,22%

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Implementada o en ejecución	15	7,18%
Sin implementar	43	20,57%
ESTRATEGIA 3: Recuperación, protección y compensación	48	22,97%
Implementación Parcial	5	2,39%
Implementada o en ejecución	34	16,27%
Sin implementar	9	4,31%
ESTRATEGIA 4: Manejo y uso sostenible	52	24,88%
Implementación Parcial	5	2,39%
Implementada o en ejecución	35	16,75%
Sin implementar	12	5,74%
ESTRATEGIA 5: Gestión Interinstitucional	5	2,39%
Implementada o en ejecución	5	2,39%
Total	209	100,00%

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES


La Dirección Legal Ambiental DLA debe clarificar las inconsistencias que existen en la interpretación de la norma en relación con las entidades competentes en el tema (EAAB). SDS (DECRETO 2257), Es un tema PRIORITARIO, la problemática atraviesa a todos los humedales sin cerramiento.

La DLA e hídrico deberá esclarecer la interpretación de la norma respecto a las entidades competentes sobre el manejo y adecuación sobre el tema.

Se deben fortalecer los mecanismos de control al interior del humedal. Operativos de control-estrategias de educación ambiental y la implementación del comparendo ambiental.

Activar con PRIORIDAD el programa PICCE por parte de zona 5 de la EAAB.

La SCASP y el DLA deberá iniciar los procesos sancionatorios por afectación del POC de la constructora IC.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Se requiere que por parte de la SER se establezcan los protocolos de abordaje el manejo de estos árboles en riesgo, estamos a la espera de la respuesta para así realizar el seguimiento respectivo.

7. BIBLIOGRAFIA

Decreto 190 del 2004-POT (Artículo 94): Declaratoria del humedal como PEDH.

Decreto Distrital 062 de 2006: Por el cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito.

Decreto 624 del 2007: Se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital.

Resolución SDA N. 4383 de 2008: “Por la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental-PMA del humedal del Burro y se adoptan otras determinaciones”. Zonas para la protección y preservación ambiental estricta.

Zonas para la conservación.

Zonas para la recuperación. Zonas de control.

5 programas, 30 proyectos

EL PMA DEL PEDH EL BURRO.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH EL BURRO

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1